

CLARIDADES SOBRE EL PLAN DE VIGILANCIA ESPECIAL AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

1. ¿Qué es un Plan de Vigilancia Especial?
Un Plan de Vigilancia Especial consiste en la formulación de una serie de acciones orientadas a la mejora continua en la prestación del servicio público de aseo, en el que diferentes actores conjugan esfuerzos en pro del bienestar de los usuarios, el medio ambiente y la ciudad en general.
2. ¿Por qué interviene la Superintendencia en Valledupar?
En un Plan de Vigilancia Especial, la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios - SSPD, actúa como garante del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes intervinientes en el plan, realizando un seguimiento periódico y el cierre del mismo al finalizar el plazo acordado (en este caso 6 meses). En el balance final del Plan, se deben evidenciar mejoras en la prestación del servicio producto de la optimización procesos y la coordinación de acciones emprendidas tanto por la empresa prestadora como por la Administración Municipal.
3. ¿Está incumpliendo Aseo del Norte con su función?
El Plan de Vigilancia Especial para Aseo del Norte y la Alcaldía de Valledupar, no significa que la empresa prestadora de servicio esté incumpliendo sus compromisos, sino que existen aspectos del mismo que pueden ser mejorados en conjunto.
4. ¿Cuáles son los puntos de vigilancia a cargo de Aseo del Norte?
 - I. Elaborar e implementar un plan de ajuste y ampliación de horarios y frecuencias de recolección de residuos sólidos no aprovechables, teniendo en cuenta la cantidad de residuos sólidos generados. Esta es una actividad que se ejecuta de manera permanente y se seguirá efectuando, lo que nos permite conocer las necesidades específicas en el municipio y realizar los cambios necesarios para efectuar el proceso de una manera adecuada y acorde al crecimiento de la ciudad.
 - II. Cumplir con las frecuencias y horarios de las microrutas establecidas.
Aseo del Norte está comprometido con el seguimiento minucioso al proceso de recolección de los residuos de la ciudad, al tiempo que reforzará las campañas que permitan a la comunidad conocer de primera mano los horarios, días y frecuencias en los cuales la empresa realiza su función en las diferentes zonas de la ciudad.
 - III. Renovar la flota de vehículos compactadores en un porcentaje del 20%
Aunque Aseo del Norte cumple en la actualidad con la edad promedio de los vehículos compactadores que exige la regulación vigente para la prestación del

📍 Calle 60 Nro 18D - 481 Barrio 25 de Diciembre
☎ Telefax: (575) 585 04 02
Valledupar, Colombia

servicio, la empresa está comprometida con la mejora de sus equipos y es por ello que cuenta con dos vehículos compactadores nuevos en la ciudad de Valledupar y está pendiente del proceso de importación de un tercer vehículo compactador que llegará a la ciudad una vez se cumpla con todo el proceso, el cual puede durar entre 6 meses y un año.

IV. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento correctivo y preventivo elaborado para la flota vehicular.

Según el compromiso adquirido, la empresa Aseo del Norte entregará a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en los tiempos estipulados, las evidencias del cumplimiento de las bitácoras de mantenimiento correctivo y preventivo de sus vehículos.

V. Reforzar la divulgación de horarios, rutas y frecuencias en los usuarios del área de prestación que así lo requieran.

Como quedó establecido en el punto II. se reforzarán las campañas que permitan a la comunidad conocer de primera mano los horarios, días y frecuencias en los cuales la empresa realiza su función en las diferentes zonas de la ciudad.

VI. Realizar operativos de limpieza de los puntos críticos en el área de prestación de servicio, así como la actualización de los censos y su remisión mensual a la alcaldía y demás autoridades para lo de su competencia.

Como se ha venido realizando hasta el momento en Valledupar, Aseo del Norte efectuará la limpieza de los 42 puntos críticos que se tienen censados en la Ciudad e informará acerca de tales operativos a las autoridades locales con las respectivas evidencias. El Mantenimiento de estos puntos en adelante, podrá realizarse de común acuerdo entre la empresa y la alcaldía, previo acuerdo de su remuneración, según lo establece la norma.

Es de suma importancia recalcar que Aseo del Norte ha venido efectuando la atención reiterada de los puntos críticos de mayor impacto en la ciudad, asumiendo los costos operativos como un valor agregado del servicio, en beneficio del municipio y su ciudadanía.

VII. Desarrollar una estrategia articulada con el ente territorial para la atención y mitigación del punto crítico denominado “Brisas de la Popa”.

Se desarrollará un ruteo especial con un vehículo de menor capacidad, acompañado de un proceso de sensibilización con la comunidad aledaña; así mismo, se solicitará apoyo del Municipio para el seguimiento y control de los usuarios en cuanto al cumplimiento de las frecuencias y horarios establecidos para la recolección en el sector.

- VIII. Coordinar con el ente territorial la gestión de la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de la actividad de poda de árboles. Aseo del Norte realizará el acompañamiento necesario a la Alcaldía para la consecución de los permisos de poda ante la autoridad ambiental competente, y actuará en concordancia con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- IX. Establecer un plan de acción para realizar las acciones correctivas a que haya lugar, diferentes a los establecidos en el Plan de Vigilancia. Aseo del Norte realizará y ejecutará en conjunto con la Alcaldía de Valledupar, los planes de acción necesarios para ofrecer a los valduparenses un servicio de aseo de calidad.

Aseo del Norte entregará a la SSPD durante los 5 primeros días hábiles, entre los meses de septiembre de 2022 y febrero de 2023 los informes de seguimiento que permitan verificar de manera oportuna el cumplimiento de los compromisos acordados en el Plan de Vigilancia Especial firmado el pasado 9 de agosto de 2022.

📍 Calle 60 Nro 18D - 481 Barrio 25 de Diciembre
☎ Telefax: (575) 585 04 02
Valledupar, Colombia